

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: CIF B18623306.
Expediente: 18/0096/2019/EP.
Infracción: Muy grave (art 19.8 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: NIF 75153302C.
Expediente: 18/0156/2019/AP.
Acto notificado: Resolución de terminación de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso contencioso administrativo: Dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIE X0781155Y.
Expediente: 18/0157/2019/AC.
Infracción: Grave (art 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: NIF 76149490D.
Expediente: 18/0169/2019/AC.
Infracción: Muy Grave (art 38.c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.001,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesado: NIF 76149490D.
Expediente: 18/0175/2019/AP.
Infracción: Muy Grave y grave (art 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39. b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: CIF A28721066.

Expediente: 18/0239/2019/M.

Infracción: Grave (art 29.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: Multa de 1.203,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 74828650J.

Expediente: 18/0245/2019/ET.

Infracción: Grave (art 15.n) de la Ley 10/1991).

Sanción: Multa de 400,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 2 de octubre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.